

**MUNICIPALIDAD DE
GRANADERO BAIGORRIA**

LLAMADO A REGULARIZACION

DE DEUDA

Se cita a los titulares de las cuentas que se detallan a continuación para regularizar la deuda que mantienen con esta Municipalidad por las sepulturas correspondiente de acuerdo al régimen General de administración y funcionamiento del Cementerio "El Redentor" en el art. 29° inciso b) de la Ordenanza N° 183/83 que establece: "Caducarán de plenos derecho las concesiones de uso otorgadas, cuando se produzca algunos de los siguientes supuesto: b) La falta de pago de tasas municipales de mantenimiento y conservación del bien concedido y de cualquier otro gravamen o contribución que en el futuro se determine, durante tres años consecutivos, impedirá toda inhumación y/o construcción mientras no se regularice la mora."

Desde el momento de la publicación 15 días para presentarse en la administración.

CARDINI, ANGELE MATILDE CTA. 14450/1

PICININI, INES CTA. 15298/8

VALIENTE, PATRICIO Y OTRO CTA. 14823/3

CONCI, ELSA ELOISA CTA. 15950/1

BERTEI Y CIA CTA. 45861/9

BORNACIN, AMALIA Y OTROS CTA. 13334/3

TORRES, FRANCISCO Y OTRO CTA. 12101/4

ARCA, ANGELA VICENTE CTA. 17892/6

ROLDAN, EMILIA DE CTA. 4762/2

MAFFEI, INES DE Y OTROS CTA. 6310/6

ROMERO, PETRONA VDA. DE CTA. 7760/9

LÓPEZ MAZAS, MANUEL CTA. 13998/7

CHELFI, RODOLFO CTA. 11901/5

MARTIN, TERESA PELUFFO DE CTA. 12625/7

SANTIAGO, ANTONIO CTA. 3381/7

TABORDA, JULIO Y OTRO CTA. 9849/0

SCERRA, CATALINA CTA. 17947/3

LANDRA, PEDRO CTA. 17954/7

\$ 150 145979 Set. 20 Oct. 4

TRANSPORTE CORONDA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en autos caratulados; Expte. Nº 311, Folio 398, Año 2011, TRANSPORTE CORONDA S.A. s/Cambio de Domicilio, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe; se hace saber que se gestiona la inscripción del domicilio de dicha sociedad, sito en Ruta Nacional Nº 11, Km. 423.5, CORONDA, Provincia de Santa Fe, resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 21 de marzo de 2011. Santa Fe, 05/09/2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 33 146062 Set. 20 Set. 22

COLEGIOS DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La COMISIÓN ORGANIZADORA DEL COLEGIO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, en cumplimiento del Capítulo IV de la Ley 13.154, y en un todo de acuerdo al Reglamento Electoral aprobado mediante su Resolución Nº 24 del 29.08.11, ha dispuesto convocar a los Corredores Matriculados de la Provincia de Santa Fe -incluidos en los respectivos Padrones Electorales- a la primera elección de autoridades de los dos Colegios de Corredores Inmobiliarios con asiento en las ciudades de Santa Fe y Rosario, respectivamente. Los cargos a cubrir en cada sede son: Directorio: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y cuatro (4) vocales. Tribunal de Disciplina y Etica Profesional: tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes.

Los comicios se llevarán a cabo el miércoles 19.10.2011 de 12 a 18 horas en las sedes de la Comisión Organizadora, sitas en calle San Martín Nº 2231 de la ciudad de Santa Fe y calle Sarmiento Nº 1726 de la ciudad de Rosario. Aquellos matriculados que deseen presentar listas completas para las elecciones, podrán hacerlo hasta el día 03.10.2011 a las 12:00 horas, junto con el nombre de los fiscales y apoderados, ante la respectiva Junta Electoral, que funcionará en los domicilios antes consignados, debiendo cumplir con los restantes requisitos previstos en la reglamentación.

Los interesados en consultar los Padrones Electorales, podrán hacerlo en las sedes mencionadas, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 14:00 horas; y en las páginas web: www.cisfe.com.ar - www.ceci.com.ar - www.cadeiros.org.ar - www.ceir.org.ar

\$ 30 146009 Set. 20 Set. 21
